

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, FEBRERO 20 del 2010

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARPACLI S.A.
Ciudad**

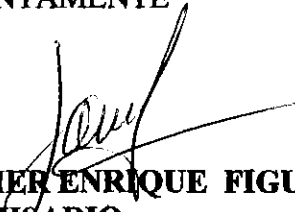
De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía CARPACLI S.A. después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2009 y en calidad de Comisario Principal de la compañía . Me permito presentar el siguiente informe

Revisado el Balance General y las Cuentas del Mayor General, así como los documentos contables que se acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que las cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo manifestado, los Estados Financieros adjunto, reflejan la situación económica de la Compañía CARPACLI S.A. al 31 de Diciembre del año 2009 en virtud de lo cual permito a someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación

ATENTAMENTE



**JAVIER ENRIQUE FIGUEROA CRUZ
COMISARIO
C.C. 0914578810**